

Santo Domingo, D.N.
09 de mayo de 2024

Señores

BOLSA Y MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Calle José Brea Peña núm. 14, piso 2
Evaristo Morales
Ciudad.

A/A: **Elianne Vilchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva

Asunto: Notificación de Hecho Relevante.

Distinguidos señores:

Luego de un cordial saludo, CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM) –emisor de valores inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el numero SIVEV-035-, de conformidad con la Ley de mercado de valores núm. 249-17, de fecha 19 de diciembre de 2017 y su reglamento de aplicación; y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 16, literal m) y 20 literal e) de la *Tercera resolución del consejo nacional del mercado de valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022) (R-CNMV-2022-10-M)*, tenemos a bien notificar a esta institución, como hecho relevante, lo siguiente:

- En fecha 1ro. de mayo de 2024, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. ("CEPM") aprobó un aporte en numerario efectuado por el accionista INTERENERGY UTILITIES, S.L., por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (US\$7,269,900.00), que a la tasa de cambio del Banco Central de la República Dominicana -de ese día-, ascendían a CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 46/100 (RD\$425,982,698.46), en virtud del cual se realizó un aumento del capital social autorizado y capital suscrito y pagado de la Sociedad -y consecuente modificación a los Estatutos sociales- a la suma de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$564,232,700.00), dividido en cinco millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientos veintisiete (5,642,327) acciones de un valor de CIEN PESOS DOMINICANOS con 00/100 (RD\$100.00) cada una.-

Quedamos a su entera disposición en caso de tener cualquier inquietud o requerir información adicional.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Marcos Ortega Fernández
Director Legal



Santo Domingo, D.N.
09 de mayo de 2024

Señores
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE
VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Av. César Nicolás Penson núm. 66
Ciudad.-

A/A: **Olga Nivar Arias**
Directora de oferta pública

Asunto: Notificación de Hecho Relevante.

Distinguidos señores:

Luego de un cordial saludo, CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM) –emisor de valores inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el numero SIVEV-035-, de conformidad con la Ley de mercado de valores núm. 249-17, de fecha 19 de diciembre de 2017 y su reglamento de aplicación; y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 16, literal m) y 20 literal e) de la *Tercera resolución del consejo nacional del mercado de valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022) (R-CNMV-2022-10-M)*, tenemos a bien notificar a esta institución, como hecho relevante, lo siguiente:

-En fecha 1ro. de mayo de 2024, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. ("CEPM") aprobó un aporte en numerario efectuado por el accionista INTERENERGY UTILITIES, S.L., por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (US\$7,269,900.00), que a la tasa de cambio del Banco Central de la República Dominicana -de ese día-, ascendían a CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 46/100 (RD\$425,982,698.46), en virtud del cual se realizó un aumento del capital social autorizado y capital suscrito y pagado de la Sociedad -y consecuente modificación a los Estatutos sociales- a la suma de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$564,232,700.00), dividido en cinco millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientos veintisiete (5,642,327) acciones de un valor de CIEN PESOS DOMINICANOS con 00/100 (RD\$100.00) cada una.-

Quedamos a su entera disposición en caso de tener cualquier inquietud o requerir información adicional.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Marcos Ortega Fernández
Director Legal

